

## **CIRCULAR 1/21**

Mediante Acuerdo de 24 de Febrero de 2021 de la Comisión Delegada de la Asamblea General se aprobaron algunas modificaciones de Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021, las cuales se encuentran publicadas en la página web federativa.

Las principal **novedad** acordada es la siguiente:

### **LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES 2021**

**Habilitación excepcional para la 1ª vuelta de la LGEC 2021 de disputar los enfrentamientos con 4 parejas:** Se habilita a los equipos, como medida excepcional dada la situación actual provocada por el COVID-19, a poder disputar los enfrentamientos de la LGEC 2021 con 4 parejas.

Esta situación debe ser comunicada a la FGP por mail ([competicion@fgpadel.com](mailto:competicion@fgpadel.com)), antes del viernes a las 14:00 horas de la misma semana de dicho enfrentamiento. Las comunicaciones realizadas por los equipos, después de ese límite horario, no tendrán efecto.

Esta excepción se producirá únicamente durante la 1ª vuelta de la LGEC de todas las divisiones. A partir de ese momento la FGP decidirá si esta medida se prolonga o deja de tener efecto. En cualquiera de los dos casos la FGP informará a los capitanes de los equipos.

En el Artículo 9.2 de la Normativa LGEC 2021 se especifica esta excepción, así como los posibles supuestos.

En A Coruña, a 26 de Febrero de 2021

La Comisión Delegada